



*Universidad Nacional de San Luis*  
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (San Luis)  
Tel/Fax 02657 43-0980 (Línea rotativa) - <http://www.fcejs.unsl.edu.ar>

Villa Mercedes (San Luis), 10 de Diciembre de 2018. -

VISTO:

Que el expediente N° 0015228/2018 para la Adquisición de Mobiliario dentro del Programa P.N.U.D de Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 23/18 con fecha de se aprobó la documentación conducente a la adquisición del equipamiento solicitada.

Que se realizaron en tiempo y forma las publicaciones del llamado a concurso.

Que se cursó invitaciones a TRES posibles proveedores.

Que no se recibió ninguna oferta para el acto de apertura.

Que en consecuencia correspondería el dictado del acta administrativo respectivo, declarando desierto el presente llamado a (Artículo 11° Inc c, Decreto N°1023/01)

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de las atribuciones.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES  
DECRETA:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar lo actuado y declarar desierto el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 68/18, para la Adquisición de Mobiliario dentro del Programa P.N.U.D de Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

**ARTICULO 2°:** Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

**DECRETO N°: 24/18.**